

PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARENTALES CRIANZA POSITIVA

Criterios a considerar para la integración al taller de Crianza Positiva:

1.- El taller de Crianza Positiva está dirigido a padres/ madres y/o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto, deberán acudir aquellos que se encarguen de la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

2.- El taller de Crianza Positiva consta de 8 sesiones, una cada semana. Por lo tanto, al acumular dos inasistencias se consideran como incumplimiento, y por consiguiente se tendrá que volver a cursar en el periodo inmediato, el cual se realizará al término de las ocho sesiones; observando que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene la facultad para justificar faltas.

3.- Los inscritos al taller deberán presentarse en el horario que se les sea establecido de manera puntual, considerando una tolerancia de 10 minutos. Pasando este tiempo, se considerará como falta, por consiguiente, se aplicará el inciso 2, para dar cumplimiento a los criterios establecidos.

4.- El taller de Crianza Positiva se lleva a cabo los días asignados por el ponente, siendo los días _____ a las _____ horas, donde cada sesión tiene una duración aproximada de una hora y media a dos horas.

5.- Durante la primera sesión se tomará registro de las personas inscritas al taller y en base a ello se realizarán los informes a las instituciones que soliciten la información correspondiente sobre su inscripción al taller y sus avances.

6.- Los inscritos al taller de Crianza Positiva deberán presentarse en las instalaciones de DIF Municipal, ubicado en calle San Antonio Abad s/n colonia Centro, San Miguel de Allende, Gto.; con la obligación de registrar su asistencia en la lista correspondiente a cada sesión, de lo contrario no se podrá registrar en la lista posteriormente.

7.- Únicamente se podrá integrar y registrar a aquellos que se hayan inscrito con anterioridad y que se presenten a la primera sesión.

8.- A los inscritos al taller NO se les recibirá por las siguientes causas:

- Pasando los 10 minutos de tolerancia.
- Que se presente con aliento alcohólico o en estado de ebriedad.
- Bajo la influencia de alguna sustancia ilícita.
- Con síntomas de COVID-19.

9.- Al final de las ocho sesiones se les entregará una hoja de asistencia de las sesiones impartidas y un reconocimiento que hará constar su participación y conclusión del taller.

10.- Los inscritos deberán mostrar actitud de respeto hacia el ponente y a los demás asistentes, así como confidencialidad de lo expuesto por otro participante.

11.-Acudir en la primera sesión con copia de INE y copia de comprobante de domicilio.

Leído de conformidad por el interesado, se firma al calce del presente reglamento.

Nombre completo y firma